

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 264

LEGISLADORES

Nº 409

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08.

EXTRACTO ~~PRE~~SIDENCIA Resolución de Presidencia N°
259/08 declarando de interés Provincial
el " Encuentro Nacional de Multimedia en la
Escuela " entre los días 22 y 24 de Octubre del
corriente año en nuestra ciudad.

Entró en la Sesión de:

18 SET. 2008

2/2

Girado a Comisión N° _____

AP

Orden del día N° _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 259/08, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

AP. 



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA
10 SEP 2008
MESA DE ENTRADA
Nº 409 Hs. 135 FIRMA

USHUAIA, 09 SET. 2008

VISTO la nota presentada por el Secretario de Educación, Licenciado Daniel MASNÚ; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma, solicita a esta Cámara Legislativa, se Declare de Interés Provincial el *"Encuentro Nacional de Multimedia en la Escuela"*, a llevarse a cabo en el Colegio Provincial "Ernesto Sábató", entre los días 22 y 24 de Octubre del corriente año, en nuestra ciudad.

Que dicho encuentro fue declarado de Interés Educativo por el Ministerio de Educación Nacional y Provincial.

Que participarán escuelas que utilizan los medios tecnológicos como soporte para la formación y la vinculación del sector productivo local y nacional con la oferta educativa.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial el *"Encuentro Nacional de Multimedia en la Escuela"*, a llevarse a cabo en el Colegio Provincial "Ernesto Sábató", entre los días 22 y 24 de Octubre del corriente año, en nuestra ciudad, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

259 / 08

ES COPIA FIEL

EDITH DEL VALLE

Directora

Dir. Secretaria Gral. Presidencia

Dr. MANUEL RAIBARTE
Legislador
Vicepresidente y
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 1263

8-8-08

HORA: 12:00

FIRMA: [Firma]



2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias

NOTA Nº 8290/08
LETRA: M.E.C.C.y T.

USHUAIA

A LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., con el objeto de solicitarle tenga a bien tramitar en el ámbito parlamentario, la Declaración de Interés Provincial, del **"Encuentro Nacional de Multimedia en la Escuela"**, que se llevará a cabo en el Colegio Provincial Ernesto Sábato, en la ciudad de Ushuaia, desde el **22 y hasta el 24 de octubre** del presente año. Se adjunta programa tentativo.

El encuentro fue declarado de Interés Educativo por los ministerios de la Nación - Resolución Nº 629 S.E. y de la Provincia - Resolución M.E.C.C. y T. Nº 637/08, se adjuntan copias.

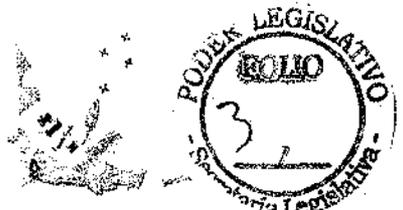
Sin otro particular, saludo a Ud. con atenta consideración.

Legislador
Dr. Manuel Raimbault
S/D

[Firma]
Dr. Daniel Omar Masnó
Secretario de Educación
M.E.C.C. y T.

Ushuaia, 08/09/08.
Para el Sec. Legislativo.

[Firma]
Dr. MANUEL RAIMBAULT
Legislador
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo



Colegio Provincial "Ernesto Sabato"
Facundo Quiroga 1780 - Ushuaia
Tel. (02901)485683-485685

COLEGIO PROVINCIAL ERNESTO SABATO INVITA AL ENCUENTRO NACIONAL MULTIMEDIOS EN LA ESCUELA

PROGRAMA TENTATIVO

Miércoles 22 de octubre

Lugar: Casa de la Cultura Municipal

- 08:00 a 09:00 Acreditación
09:00 a 10:00 Apertura (Bienvenida a cargo de autoridades presentes)
10:00 a 13:00 Muestra audiovisual y relatos de experiencia de Alumnos y Docentes
13:00 a 14:30 Receso para almorzar

Lugar: Microcine

- 14:30 a 19:00 Capacitación a cargo de Licenciada Fernanda Ruiz (integrante del Canal Encuentro) "Escuela y Multimedia"
-

Jueves 23 de octubre

Lugar: Salón de Tele conferencias CFI

- 09:30 a 12:00 Tele conferencia (cupos limitados)
12:00 a 13:30 Receso para almorzar

Lugar: Microcine

- 13:30 a 18:00 Taller a cargo del Licenciado Alejandro Cobo "Producir cine sin recursos"
18:00 a 20:00 Encuentro con Docentes y el Licenciado Alejandro Cobo
-

Viernes 24 de octubre

Lugar: Casa de la Cultura Municipal

- 09:00 a 12:00 Muestra audiovisual y relatos de experiencia de Alumnos y Docentes
12:00 a 13:30 Receso para almorzar

Lugar: Microcine

- 13:30 a 16:00 Capacitación a cargo del Profesor Sergio Chiodi (integrante de la Comisión de Escuelas que hacen TV) "El video documental, una herramienta para la construcción de saberes sociales"
16:00 a 17:00 Cierre a cargo de la Profesora Laura Ciunne



EXPEDIENTE N° 7092/08

Ministerio de Educación

BUENOS AIRES, 7 AGO 2008

Señora Directora del
COLEGIO PROVINCIAL "ERNESTO SÁBATO"
Prof. Mónica B. PACHECO
Facundo Quiroga 1780
(C.P 9410) - USHUAIA, Provincia de TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Me dirijo a usted, por indicación del señor Secretario de Educación,
Prof. Alberto SILEONI, a fin de remitirle fotocopia de la Resolución N° 629 SE de
fecha 5 de agosto de 2008, por la cual este Ministerio declara de Interés
Educativo al "ENCUENTRO NACIONAL DE MULTIMEDIOS EN LA ESCUELA".

Saludo a usted atentamente.

443

MARTÍN RICARDO FUNES
SECRETARÍA DE DOCUMENTACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Juan Enrique MANCHINI
Jefe División Control y Registro
M.E.C.C. y T.

Dr. Jorge Rabassa
Ministro de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología

ES COPIA

Lic. María Lourdes Salgado
Secretaria
Colegio Provincial Ernesto Sabato

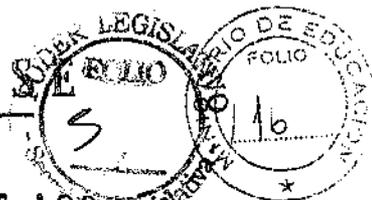
21 800 1000



Ministerio de Educación

"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"

RESOLUCION Nº 629



BUENOS AIRES, - 5 AGO 2008

VISTO el Expediente N° 7092/08 mediante el cual se tramita la presentación efectuada por la señora Directora del COLEGIO PROVINCIAL "ERNESTO SÁBATO" de USHUAIA, Provincia de TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, por la que solicita se declare de Interés Educativo al "ENCUENTRO NACIONAL DE MULTIMEDIOS EN LA ESCUELA", que se llevará a cabo entre los días 22 y 24 de octubre de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que con este Congreso el citado establecimiento se dispone a exponer su experiencia educativa en la Formación de Proyectos Técnicos Profesionales en Comunicación Multimedial.

Que el uso de multimedia en la escuela de manera formal y no formal fueron prácticas innovadoras que la Provincia de TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, ha desarrollado durante varios años, por ello esta reunión resulta el escenario propicio para el encuentro con ideas diversas y comunicaciones creativas que desean ser socializadas entre pares, pero abiertas a la comunidad y vinculadas con el trabajo inicial de los jóvenes.

Que el evento está destinado a docentes y alumnos que trabajan con medios audiovisuales, al sector productivo que utiliza dichos medios de comunicación y a la comunidad en general, entre otros.

Que la modalidad de trabajo incluye paneles temáticos, muestras de audiovisuales, teleconferencias, foros de alumnos en formación, ponencias de docentes, padres y sector productivo.

Que la propuesta resultará un aporte altamente valioso para los asistentes.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN brinda apoyo a iniciativas de esta naturaleza como parte de su política educativa.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

12/11/08
A.

COPIA DEL ORIGINAL

[Signature]
Juan Enrique MANCHINI
Jefe División Control y Registro
M.E.C.C. y T.

Dr. Jorge Rabassa
Ministro de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología
ES COPIA
[Signature]
Lic. María Lourdes Salgado
Secretaría
Colegio Provincial Ernesto Sabato

21 Ago 2008



Ministerio de Educación

Decreto N° 357/02 y su modificatorio.

Por ello,

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

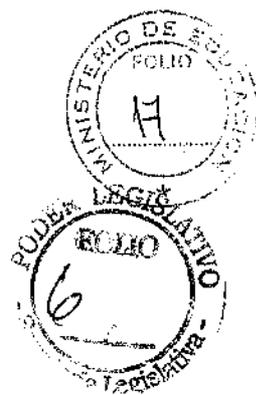
ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al "ENCUENTRO NACIONAL DE MULTIMEDIOS EN LA ESCUELA" que, organizado por el COLEGIO PROVINCIAL "ERNESTO SÁBATO" de USHUAIA, Provincia de TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, se llevará a cabo entre los días 22 y 24 de octubre de 2008.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente resolución no implica erogación financiera por parte de este Ministerio.

ARTÍCULO 3º. - Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, P.B. Ciudad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 4º. - Regístrese, comuníquese y archívese.

Handwritten signatures and initials on the left margin.



629 SE

RESOLUCION N° _____

Prof. ALBERTO E. SILEONI
Secretario de Educación

ES COPIA

Lic. María Lourdes Salgado
Secretaria
Colegio Provincial Ernesto Sabato

21 ABO 2008

SMS
A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Handwritten signature across the bottom right.

Dr. Jorge Rabassa
Ministro de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología

ES COPIA

Juan Enrique MANCHINI
Jefe División Control y Registro
M.E.C.C. y T.

Lic. María Lourdes Salgado
Secretaria
Colegio Provincial Ernesto Sabato



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología



USHUAIA 7 ABR 2008

VISTO la Nota N° 107/08, de la Dirección del Colegio Provincial "Ernesto Sábato" de la ciudad de Ushuaia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al "ENCUENTRO NACIONAL MULTIMEDIOS EN LA ESCUELA", organizado por el mencionado Establecimiento Educativo.

Que se desarrollará entre los días 22 y 24 de octubre de 2.008, en diversos ámbitos e Instituciones de nuestra ciudad.

Que está orientado a llevarse a cabo, colectivamente, un evento nacional y participativo de encuentro, donde aquellas escuelas que utilizan los medios tecnológicos como soporte para la formación, desde las prácticas docentes y junto con los alumnos se comunica esta experiencia a otros puntos del país y se fomenta la producción y uso de los mismos en el aula, así como la vinculación del sector productivo local y nacional con la oferta educativa, permitiendo observar la diversidad de trabajos a los que pueden acceder y/o crear.

Que está destinado a docentes y alumnos que trabajan con medios de Educación Formal y No Formal, al sector productivo que utiliza dichos medios de comunicación, vinculándolo a la educación, el trabajo y a la comunidad en general.

Que contará con una metodología de trabajo en forma de paneles, muestras audiovisuales, teleconferencias y foros de alumnos en formación.

Que obra intervención del Sr. Secretario de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al "ENCUENTRO NACIONAL MULTIMEDIOS EN LA ESCUELA", organizado por el Colegio Provincial "Ernesto Sábato" de la ciudad de Ushuaia, a desarrollarse entre los días 22 y 24 de octubre de 2.008. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° **637** /08.-

G.T.F.
H. N.R.
R.f.m S.M.S
A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan Enrique Manchini
Juan Enrique MANCHINI
Jefe División Control y Registro
M.E.C.C. y T.

Jorge Rabassa
Dr. Jorge Rabassa,
Ministro de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología

María Lourdes Salgado
ES COPIA
Lic. María Lourdes Salgado
Secretaria
Colegio Provincial Ernesto Sábato

21 ABR 2008